Acta de la Mesa de Contratación

APERTURA DEL SOBRE NÚMERO 3 RELATIVO A LA DOCUMENTACIÓN DE LOS CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, PRESENTADA POR LAS PERSONAS LICITADORAS, Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL DE LA LÍNEA 1 DEL METROPOLITANO DE GRANADA. EXPEDIENTE: T-MG7135/CSV0.

En la sede de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a 29 de junio de 2021, a las 11:00 horas, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, nombrados por el órgano de contratación, en virtud del artículo 326.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, "LCSP"), que a continuación se relacionan:

Presidente: Pedro Hidalgo Serrano

Vocales: Sara Palomino Rodríguez
Maryam Ferreras Romero

Secretaria: Yolanda Guardado Nieves

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la citada Mesa de Contratación para la adjudicación del Contrato de Servicios de mantenimiento de obra civil de la Línea 1 del Metropolitano de Granada, Expediente T-MG7135/CSV0, tramitado por un procedimiento abierto ordinario, con presentación electrónica de ofertas en el Sistema de información de relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC), en virtud de la Resolución conjunta de 22 de mayo de 2020, de la Dirección General de Transformación Digital y de la Dirección General de Patrimonio, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de información de las relaciones electrónicas en materia de contratación (SIREC).

A continuación, se hace constar que, del examen de las subsanaciones aportadas por las personas licitadoras, TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A. y UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. ACCIONA CONSTRUCCION S.A, sobre los defectos advertidos en la documentación administrativa, han subsanado correctamente lo solicitado por la Mesa de Contratación mediante Acta de fecha 7 de abril de 2021.

Es copia auténtica de documento electrónico

Acto seguido, se procede a la lectura de las puntuaciones obtenidas por las personas licitadoras, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor, establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según resulta del informe del Comité Técnico de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, responsable de la valoración de dichos criterios, de fecha 23 de junio de 2021:

PERSONA LICITADORA	PUNTUACIÓN JUICIO DE VALOR
AZVI S.A.U.	73,80
UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SANDO SA CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION S.A.	71,70
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	71,30
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	70,70
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. DRAGADOS	70,50
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL	70,10
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GRULOP 21 S.L.	69,60
UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. ACCIONA CONSTRUCCION S.A.	66,70
UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	61,80
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	61,00

Seguidamente, se procede a la apertura del sobre número 3 que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables, mediante la mera aplicación de fórmulas, según determina el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, dándose lectura del mismo:

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA (IVA excluido)
AZVI S.A.U.	2.241.220,42
UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SANDO SA CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION S.A.	2.347.566,05
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	2.104.926,34
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2.186.092,38
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. DRAGADOS	2.422.275,43
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL	2.067.411,63
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GRULOP 21 S.L.	2.072.519,19
UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. ACCIONA CONSTRUCCION S.A.	2.117.252,30
UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	2.110.256,36
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	2.130.404,68

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO HIDALGO SERRANO	05/07/2021	PÁGINA 2/7
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQTSSNKR3J3YY5VWTCF7MDMJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

La Mesa de contratación, conforme a lo establecido en el PCAP, procede a aplicar los criterios del cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas. A estos efectos, se hace constar que las empresas licitadoras VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. y UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. DRAGADOS han declarado formar parte de un mismo grupo de empresas.

Aplicados los criterios de cálculo de la presunción de temeridad de las ofertas económicas, se comprueba que, conforme a los criterios del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no resultan anormales o desproporcionadas ninguna de las ofertas.

Se adjunta a esta Acta como Anexo n.º 1 informe del cálculo de la temeridad.

A continuación, la Mesa procede a reflejar las valoraciones globales, en aplicación de los criterios sujetos a juicio de valor y los criterios evaluables mediante la mera aplicación de fórmulas establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

PERSONA LICITADORA	**PUNTUACIÓN TÉCNICA MODIFICADA**	**PUNTUACIÓN ECONÓMICA**	**PUNTUACIÓN TOTAL**
AZVI S.A.U.	100,00	97,24	98,62
UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SANDO SA CONSERVACION ASFALTO Y CONSTRUCCION S.A.	97,15	90,91	94,03
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. FERROVIAL SERVICIOS, S.A.U.	96,61	99,94	98,28
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	95,80	98,94	97,37
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. DRAGADOS	95,53	83,58	89,55
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. CONTRATAS Y VENTAS S.A. UNIPERSONAL	94,99	100,00	97,49
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GRULOP 21 S.L.	94,31	100,00	97,15
UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS S.A. ACCIONA CONSTRUCCION S.A.	90,38	99,88	95,13
UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES S.A. URBIA INTERMEDIACION INGENIERIA Y SERVICIOS S.A.	83,74	99,92	91,83
TRAFISA CONSTRUCCIÓN Y MEDIOAMBIENTE, S.A.	82,66	99,78	91,22

*Todas las puntuaciones anteriores han sido expresadas con redondeo a dos decimales.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO HIDALGO SERRANO	05/07/2021	PÁGINA 3/7
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQTSSNKR3J3YY5VWTCF7MDMJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

A los únicos efectos comparativos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y en particular de formulación de la puntuación global de las ofertas, la puntuación técnica (PT) de la oferta mejor valorada técnicamente en el intervalo de “calidad técnica suficiente” se ha considerado con 100 puntos (PTE), siendo la puntuación técnica modificada (PTM) de las restantes ofertas de dicho intervalo de “calidad técnica suficiente” la resultante de aplicar una regla de tres directa, es decir PTM = 100*PT/PTE.

A la vista de todo ello, y de los informes técnicos correspondientes, la Mesa de contratación formula la presente propuesta de adjudicación al órgano de contratación de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a los efectos previstos en el artículo 150.2 LCSP, a la persona licitadora:

AZVI S.A.U.

La propuesta de adjudicación no crea derecho alguno en favor de la persona adjudicataria propuesta, estando condicionada al cumplimiento de lo contenido en la clausula número 10.7 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento.

Y para que conste, a los efectos oportunos y de conformidad con la LCSP, se extiende la presente Acta en el lugar indicado y en la fecha de la firma electrónica, que firman las personas asistentes en prueba de su conformidad.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO HIDALGO SERRANO	05/07/2021	PÁGINA 4/7
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQTSSNKR3J3YY5VWTCF7MDMJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

ANEXO N.º 1
CÁLCULO DE TEMERIDAD

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO HIDALGO SERRANO	05/07/2021	PÁGINA 5/7
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQTSSNKR3J3YY5VWTCF7MDMJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Cálculo de presunción de temeridad

Servicios de Mantenimiento de Obra Civil de la Línea 1 del Metropolitano de Granada

EXPEDIENTE: T-MG7135/CSV0

Parámetros establecidos en la Licitación:

Cálculo de la Temeridad: Importe como ref. a considerar.
Comportamiento de las Alzas: .
Coeficiente aplicable a componente: 0,950.

Datos de la licitación:

Importe base de la Licitación: 2.798.377,35.

Ofertas sobre las que se realiza el cálculo de la temeridad:

OFERTA	IMPORTE (BASE)	GRUPO
AZVI SAU	2.241.220,42	000
TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SOC	2.130.404,68	000
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GR	2.072.519,19	000
UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SA	2.347.566,05	000
UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA	2.117.252,30	000
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. FERROVI	2.104.926,34	000
UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA U	2.110.256,36	000
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	2.067.411,63	000
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. DRA	2.422.275,43	001
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A_	2.186.092,38	001

PARÁMETROS ASOCIADOS AL CÁLCULO

CALCULO: PRESUPUESTO DE REFERENCIA
BASE_LICITACION: 0,00
COEFICIENTE_COMPONENTE: 0,95

Grupos que participan en el cálculo:

OFERTA DEL GRUPO	IMPORTE Nº	GR.
AZVI SAU	2.241.220,42	000
TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SOC	2.130.404,68	000
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GR	2.072.519,19	000
UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SA	2.347.566,05	000
UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA	2.117.252,30	000
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. FERROVI	2.104.926,34	000
UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA U	2.110.256,36	000
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	2.067.411,63	000

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO HIDALGO SERRANO	05/07/2021	PÁGINA 6/7
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQTSSNKR3J3YY5VWTCF7MDMJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. DRA	2.186.092,38	001

RESULTADOS ASOCIADOS AL CÁLCULO

Fecha y hora del cálculo --> 30/06/2021 - 11:31:28
Suma de presupuestos de oferta --> 19.377.649,35000
Nº de ofertas/grupos --> 9
Presupuesto medio de las ofertas --> 2.153.072,15000
Desviación --> 85.934,67870
TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SOC diferencia menor --> 2.130.404,68000
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GR diferencia menor --> 2.072.519,19000
UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA diferencia menor --> 2.117.252,30000
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. FERROVI diferencia menor --> 2.104.926,34000
UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA U diferencia menor --> 2.110.256,36000
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA diferencia menor --> 2.067.411,63000
Grupo diferencia menor a desviación: 001 --> 2.186.092,38000
suma de baja de ofertas con desviación mayor que dif. --> 14.788.862,88000
nº de ofertas con desviación mayor que dif. --> 7
Presupuesto de referencia nº >=5 --> 2.112.694,69714
Componente a comparar (*PR) --> 2.007.059,96229

OFERTA	IMPORTE	Nº GR.
AZVI SAU	2.241.220,42	000
TRAFISA CONSTRUCCION Y MEDIOAMBIENTE SOC	2.130.404,68	000
UTE ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU GR	2.072.519,19	000
UTE CONSTRUCCIONES SANCHEZ DOMINGUEZ- SA	2.347.566,05	000
UTE DSV EMPRESA FERROVIARIA S.L. ACCIONA	2.117.252,30	000
UTE FERROVIAL CONSTRUCCION, S.A. FERROVI	2.104.926,34	000
UTE HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES SA U	2.110.256,36	000
UTE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS SA	2.067.411,63	000
UTE TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. DRA	2.422.275,43	001
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A_	2.186.092,38	001

No existen ofertas temerarias respecto al importe presentado.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	PEDRO HIDALGO SERRANO	05/07/2021	PÁGINA 7/7
	SARA PALOMINO RODRIGUEZ		
	MARIA DE LOS ANGELES FERRERAS ROMERO		
	YOLANDA GUARDADO NIEVES		
VERIFICACIÓN	Pk2jmKQTSSNKR3J3YY5VWTCF7MDMJJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	